MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARCON-GUCON - 29.10

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2023

Señor subteniente
EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS
Inspector de Edificaciones
Dirección de Infraestructura de la Policía Nacional
Carrera 59 Nro. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación supervisión al contrato de compraventa PN DIRAF Nro. 06-2-10333-23

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *"Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, de manera atenta me permito notificar al señor subteniente que fue designado como supervisor del contrato de compraventa PN DIRAF Nro. 06-2-10333-23, cuyo objeto es la *"RENOVACIÓN DE SOFTWARE PARA PRESUPUESTOS DE OBRAS",* celebrado entre la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera y la firma PROSPERTECH S.A., con NIT. 900.850.150-8, por un valor total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($3.872.700,00) EXENTO DE IVA, con fecha de suscripción el 30 de noviembre de 2023, con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión del contrato de compraventa PN DIRAF Nro. 06-2-10333-23, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2023-016947-DIRAF del 19 de mayo de 2023 *"INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA O CONVENIOS EN LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA".*

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Olga Patricia Salazar Sanchez
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) Logistica Y Financiera
Cédula: 23350892
Dependencia: Direccion Logistica Y Financiera
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: olga.salazar@correo.policia.gov.co
5/12/2023 5:44:44 p. m.

Anexo: no

.

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

4Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA